



Expte. N° 7.697/22

VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.

La Ordenanza N° 1.947/2.010 de “Reglamento para el otorgamiento de Declaraciones de interés municipal y otras distinciones concedidas por el Concejo Deliberante y sus modificaciones”,

La carrera como tenista fue desempeñada hasta la actualidad por el Sr. Juan Cruz Scoppetta, oriundo de nuestra ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo Legislativo viene distinguiendo a distintos deportistas de nuestra ciudad, que cada uno de ellos en sus respectivas disciplinas consiguen logros gracias al esfuerzo, la constancia y la práctica que realizan. Uno de estos es el tenista Juan Cruz Scoppetta.

Que el signado dio sus primeros pasos como tenista en el club deportivo “Talleres” de nuestra ciudad.

Que a la corta edad de 12 años ganó su primer torneo nacional (G3).

Que a los 14 años logró su mejor año de “Juniors” logrando obtener el puesto N°16 del país.

Que logró recorrer todo el país y países de Latinoamérica jugando torneos.

Que en el año 2014 a sus 17 años comenzó a jugar en el Club Waldau en Stuttgart, Alemania.

Que en Alemania Jugó en la división Segunda Bundesliga compartiendo equipo con tenistas destacados internacionalmente como Andrés Molteni.

Que en el año 2015 jugó más de siete (7) Torneos “Futures” del grado ATP (Asociación del Tenis Profesional) en Argentina e Israel.

Que en el año 2016 regresó a Alemania y se desempeñó como profesor de Tenis durante seis (6) meses, donde además aprendió el idioma del lugar.

Que en el año 2017 decidió viajar a EEUU e ingresar a la universidad “Laredo College” en Texas donde permaneció un (1) año y medio, luego se transfirió a la universidad “Southeastern Oklahoma State University”, situándose en EEUU durante cuatro (4) años y medio.

Que durante toda su estadía en EEUU fue “All-American” (Top Teen) en individuales.

Que en EEUU logró obtener el puesto N° 2 del Rankings Nacional.

Que en el año 2021 se graduó y obtuvo un bachillerato en kinesiología deportiva.

Que actualmente se encuentra en la ciudad Tarrytown, New York donde reside y trabaja como instructor de Tenis.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN N° 622/2.022

ART.1º) El Concejo Deliberante declara como Deportista Destacado de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez por su carrera nacional e internacional al Sr. Juan Cruz Scoppetta.

ART.2º) Comuníquese, Publíquese y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 19 de mayo de 2022.

EDGARDO D. VIOLANTE
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GÁLVEZ



ANDREA BALBUENA
PRESIDENTA
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GÁLVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA H	
ENTRÓ	SALIO
...../...../.....	20.05.2022
Aprobado por LAURA R.	
Archivado por	

Laura Rochetti
 MESA DE ENTRADA
 CONCEJO DELIBERANTE

